ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría de Administrativa y de Gobierno, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte del **CARLOS ALBERTO SUAREZ GARCIA,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.246.639 expedida en Bucaramanga, Santander**,** con el fin de desarrollar el objeto contractual: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN Y TRASMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DENTRO DEL MARCO NORMATIVO Y ACCESO A LAS TICS A TRAVEZ DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"**

Que, vistos los documentos presentados por **CARLOS ALBERTO SUAREZ GARCIA,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.246.639 expedida en Bucaramanga, Santander, dentro de la propuesta, la hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	N/A
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Libreta militar	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **CARLOS ALBERTO SUAREZ GARCIA,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.246.639 expedida en Bucaramanga, Santander, se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…)Por medio de la cual la oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a una persona con título profesional en comunicación social".	**PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO**

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
"(…) Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de por lo menos un (01) contrato que se relacione con el presente proceso. *(…)"*	Contrato de prestación de servicios Profesionales N° 058-2026 suscrito con el municipio de Curití, Santander cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIFUSIÓN Y TRASMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DENTRO DEL MARCO NORMATIVO Y ACCESO A TIC EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".

Conforme a lo anterior, se observa que **CARLOS ALBERTO SUAREZ GARCIA,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.246.639 expedida en Bucaramanga, Santander, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir el contrato de prestación de servicios, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial.**

Dado en Curití, Santander, a los tres (03) días del mes de Agosto del 2.026

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaría Administrativa y de Gobierno